

El Municipio atraviesa el Ferro Carril de Ab.
Cantavilla á Lora, debe manifestar al Excmo.
Suor Ayuntamiento lo que sigue: - Primero:
Que no obstante la Confusion que produce las in-
completos planos y memorias de que se ocupa, por
los cuales no puede formarse idea exacta de la ser-
vidumbre que se interumpe y su importancia
no solo por que no aparecen los nombres de los
propietarios á quienes afectan en uno ni en otro
documento, si que tambien por que en muy
pocas de ellas, no se designan ni aun los nombres.
Segundo: Por que de la confusion que produce
la carencia de los datos de que se ha hecho
omision, sin duda dá origen á que los propieta-
rios y Colonos á quienes afectan no se han aperci-
bido de los perjuicios que han de sufrir en la
facilidad de Comunicaciones y para la explota-
cion de su finca. - Tercero: Que solo los Señores
Conde de Roche y Don José Manuel López
Cabrera en representacion de la Excmo. Es-
-tado de Castago, han producido hasta el presen-
te reclamaciones contra la servidumbre esta-
blecida y que de inmemorial disputan, las
cuales respetó la Empresa del Ferro Carril, al ha-
cer la Construcion, dejando los pasos á nivel que
hay trata de suprimir: Cuarto: Que dada la
Condicion topográfica especial de la Lora
por donde atraviesa este Ferro Carril y las hacie-
das por donde Cruza, no es posible acceder á
que se supriman ninguno de los pasos parti-